

Proyecto de Ley del Principado de Asturias sobre derechos y garantías de la dignidad de las personas al final de la vida

Cuadernos del Parlamento

Serie B: materiales informativos,
núm.9

X Legislatura

7 de abril de 2017

Servicio de Biblioteca,
Documentación y Archivo





Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Biblioteca
Documentación y Archivo

Se elabora este Cuaderno del Parlamento, serie B: Materiales Informativos, nº 9, como base documental a la tramitación del **Proyecto de Ley del Principado de Asturias sobre derechos y garantías de la dignidad de las personas al final de la vida** (10/0142/0014/14586), publicado en el [BOJG. Serie A, núm. 61.1](#), de 8 de febrero de 2017.

Se incluyen en el Cuaderno disposiciones de la Unión Europea citadas relativas a los aspectos básicos de derechos de los enfermos terminales, bioética y cuidados paliativos. En el caso del Estado, el artículo 143.4 del Código Penal (Ley Orgánica 10/1995) así como la Ley 41/2002, de derechos del paciente, por ejemplo. En el Congreso de los Diputados la tramitación de una reciente Proposición de Ley.

En el caso de las comunidades autónomas han legislado en esta materia el País Vasco, Galicia, Andalucía, Aragón, Canarias, Navarra, Comunidad Valenciana y Madrid. Tienen iniciativas en tramitación el Parlamento de Cataluña y la Asamblea Regional de Murcia.

Como Jurisprudencia Constitucional incluimos las sentencias citadas en el mismo proyecto y como información complementaria las diferentes disposiciones sobre derechos de los enfermos y acceso y regulación a las historias clínicas y voluntades anticipadas dictadas en las comunidades autónomas-

Finalizamos el Cuaderno con una selección de referencias bibliográficas, de monografías y artículos, disponibles en la biblioteca de la Cámara o de acceso libre, en cuyo caso pueden ser recuperadas mediante a través del hipervínculo inscrito en «texto completo».

Como siempre el Cuaderno ofrece el acceso directo a todos los documentos citados desde el Sumario/contenido, salvo en algunos de los casos de información complementaria.

Junta General, 6 de abril de 2017

Josefina Velasco Rozado
Jefa del Servicio



SUMARIO

01.- CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978

Constitución Española de 1978

Artículo 43.1: «Se reconoce el derecho a la protección de la salud»

Artículo 43.2. «Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. La ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto»

Artículo 149.1.16ª «El Estado tiene competencia exclusiva sobre las siguientes materias: Sanidad exterior. Bases y coordinación general de la sanidad. Legislación sobre productos farmacéuticos»

02.- NORMAS Y DOCUMENTOS DE LA UNION EUROPEA

[Instrumento de Ratificación del Convenio para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina \(Convenio relativo a los derechos humanos y la biomedicina\), hecho en Oviedo el 4 de abril de 1997](#)

[Declaración universal sobre bioética y derechos humanos, aprobada por la conferencia general de la UNESCO el 19 de octubre de 2005](#)

[Recomendación 1418/1999, de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, sobre protección de los derechos humanos y la dignidad de los enfermos terminales y moribundos.](#)

[Recomendación 24/2003, del Consejo de Europa, sobre la organización de los cuidados paliativos](#)

03.- ESTADO

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. art. 143.4:

«El que causare o cooperare activamente con actos necesarios y directos a la muerte de otro, por la petición expresa, seria e inequívoca de éste, en el caso de que la víctima sufriera una enfermedad grave que conduciría necesariamente a su muerte, o que produjera graves padecimientos permanentes y difíciles de soportar, será castigado con la pena inferior en uno o dos grados a las señaladas en los números 2 y 3 de este artículo»

[Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de los derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.](#)



Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Biblioteca
Documentación y Archivo

[Real Decreto 124/2007, de 2 de febrero, por el que se regula el registro nacional de instrucciones previas y el correspondiente fichero automatizado de datos de carácter personal.](#)

03.01.- CONGRESO DE LOS DIPUTADOS:

Proposición de Ley de derechos y garantías de la dignidad de la persona ante el proceso final de su vida. (122/000051)

Presentado el 02/12/2016, calificado el 13/12/2016

Grupo Parlamentario Ciudadanos

Enlace al Boletín Oficial:

http://www.congreso.es/public_oficiales/L12/CONG/BOCG/B/BOCG-12-B-66-1.PDF#page=1

04.- PRINCIPADO DE ASTURIAS

Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias

Artículo 11 :«En el marco de la legislación básica del Estado y, en su caso, en los términos que la misma establezca, corresponde al Principado de Asturias el desarrollo legislativo y la ejecución en las siguientes materias:»

11 2. «Sanidad e higiene».

[Ley 1/1992, de 2 de julio del Servicio de Salud del Principado de Asturias](#)

Los ciudadanos, con respecto a los servicios de salud del Principado de Asturias, tienen los siguientes derechos:

Artículo 49: «Al respeto a su personalidad, dignidad humana e intimidad, sin que pueda ser discriminado por razones de raza, sexo o de tipo social, moral, económico, ideológico, político o sindical»

[Resolución de 29 de abril de 2008, de la consejería de salud y servicios sanitarios, de desarrollo y ejecución del decreto 4/2008, de 23 de enero, de organización y funcionamiento del registro](#)

04.01. JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Proyecto de Ley del Principado de Asturias sobre derechos y garantías de la dignidad de las personas al final de la vida

Enlace al BOJG:

<http://anleo.jgpa.es:8080/documentos/Boletines/pdf/10A-6101.pdf#>



Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Biblioteca
Documentación y Archivo

05.- COMUNIDADES AUTÓNOMAS

05.01. - PAIS VASCO

Ley 11/2016, de 8 de julio, de garantía de los derechos y de la dignidad de las personas en el proceso final de su vida.

Publicación BOE:

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-6997

Origen: PpL GP EH Bildu

05.02.- CATALUÑA

05.02.01.- PARLAMENTO

Propuesta de PROPOSICION DE LEY, 270-00005/11, de reforma de la Ley Orgánica 10/1995, del 23 de noviembre, del Código penal, de despenalización de la eutanasia y la ayuda al suicidio

Enlace al Boletín Oficial:

<http://www.parlament.cat/document/bopoc/187392.pdf#page=22>

Presentada por: GP. Junts pel sí, Socialista, Catalunya sí que es pot, CUP-CC

05.03.- GALICIA

Ley 5/2015, de 26 de junio, de derechos y garantías de la dignidad de las personas enfermas terminales.

Publicación BOE:

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-10200

05.04- ANDALUCIA

Ley 2/2010, de 8 de abril, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de la muerte.

Publicación BOE:

<https://www.boe.es/boe/dias/2010/05/25/pdfs/BOE-A-2010-8326.pdf>

05.05- REGIÓN DE MURCIA

05.05.01.- ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

PROPOSICION DE LEY, 53, de derechos y garantías de las personas en el proceso de morir

GP Socialista

Publicación en el Boletín Oficial:



Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Biblioteca
Documentación y Archivo

<http://hermes.asambleamurcia.es/documentos/pdfs/boar/Boar.09/170328.090.pdf#pnull>

05.06.-ARAGÓN

Ley 10/2011, de 24 de marzo, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte.

Publicación BOE:

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-8403

05.07.-CANARIAS

Ley 1/2015, de 9 de febrero, de derechos y garantías de la dignidad de la persona ante el proceso final de su vida.

Publicación BOE:

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-2295-consolidado.pdf>

05.08.-NAVARRA

Ley Foral 8/2011, de 24 de marzo, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de la muerte.

Publicación BOE:

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-7408

05.09.-ISLAS BALEARES

Ley 4/2015, de 23 de marzo, de derechos y garantías de la persona en el proceso de morir.

Publicación BOE:

https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-4332

05.10.- MADRID

Ley 4/2017, de 9 de marzo, de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir.

Publicación BOE:

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOCM-m-2017-90301>



Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Biblioteca
Documentación y Archivo

06.- JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL

[Sentencia 119/2001, de 24 de mayo de 2001](#)

[Sentencia 120/1990, de 27 de junio de 1990, asistencia médica a reclusos en huelga de hambre.](#)

[Sentencia 154/2002, de 18 de julio de 2002, vulneración del derecho a la libertad religiosa: condena penal a unos Testigos de Jehová, padres de un menor que murió tras negarse a recibir transfusiones de sangre autorizadas por el Juzgado de guardia, por no haberle convencido para deponer su actitud ni haber autorizado dicha intervención médica](#)

[Sentencia 37/2011, de 28 de marzo de 2011, vulneración de los derechos a la integridad física y a la tutela judicial efectiva: asistencia sanitaria proporcionada desatendiendo el derecho del paciente a prestar un consentimiento informado](#)

07. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

PAIS VASCO

[Decreto 270/2003, de 4 de noviembre, por el que se crea y regula el registro vasco de voluntades anticipadas](#)

CATALUÑA

[Ley 21/2000, de 29 de diciembre, sobre los derechos de información concernientes a la salud y la autonomía del paciente, y a la documentación clínica de Cataluña](#)

[Decreto 175/2002, de 25 de junio, por el que se regula el registro de voluntades anticipadas.](#)

GALICIA

[Ley 3/2001, de 28 de mayo, reguladora del consentimiento informado y de la historia clínica de los pacientes.](#)

[Decreto 259/2007, de 13 de diciembre, por el que se crea el registro gallego de instrucciones previas sobre cuidados y tratamiento de la salud.](#)



Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Biblioteca
Documentación y Archivo

ANDALUCIA

[Ley 5/2003, de 9 de octubre, de declaración de voluntad vital anticipada.](#)

Decreto 238/2004, de 18 de mayo, por el que se regula el registro de voluntades vitales anticipadas de Andalucía.

CANTABRIA

Decreto 139/2004, de 15 de diciembre, por el que se crea y regula el registro de voluntades previas de Cantabria

LA RIOJA

[Ley 9/2005, de 30 de septiembre, reguladora del documento de instrucciones previas en el ámbito de la sanidad.](#)

[Decreto 30/2006, de 19 de mayo, por el que se regula el registro de instrucciones previas de La Rioja](#)

REGIÓN DE MURCIA

Decreto 80/2005, de 8 de julio, por el que se aprueba el reglamento de instrucciones previas y su registro

COMUNIDAD VALENCIANA

ARAGÓN

[Decreto 100/2003, de 6 de mayo, del gobierno de aragón, por el que se aprueba el reglamento de organización y el funcionamiento del registro de voluntades anticipadas.](#)

CASTILLA-LA MANCHA

[Ley 6/2005, de 7 de junio, de 2005, sobre la declaración de voluntades anticipadas en materia de la propia salud](#)

EXTREMADURA

[Ley 3/2005, de 8 de julio, de información sanitaria y autonomía del paciente.](#)



Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Biblioteca
Documentación y Archivo

[Decreto 311/2007, de 15 de octubre, por el que regula el contenido, organización y funcionamiento del registro de expresión anticipada de voluntades de la comunidad autónoma de Extremadura y se crea el fichero automatizado de datos de carácter personal del citado registro](#)

CASTILLA Y LEÓN

[Ley 8/2003, de 8 de abril, sobre derechos y deberes de las personas en relación con la salud](#)

07. BIBLIOGRAFÍA

MONOGRAFÍAS:

KÜNG, H. *Morir con dignidad : un alegato a favor de la responsabilidad*. Madrid : Trotta, 1997

KÜNG, H. *Morir con dignidad : un alegato a favor de la Responsabilidad* 3ª edición ampliada. - Madrid : Trotta, 2010.

NÚÑEZ PAZ, M *Homicidio consentido, eutanasia y derecho a morir con dignidad : problemática jurídica a la luz del Código Penal de 1995* Madrid : Tecnos, 1999

PALACIOS, M. *Soy mi dignidad : eutanasia y suicidio asistido* Libros en Red, cop. 2009

PAREJO GUZMÁN, M. *La eutanasia, ¿un derecho?* Navarra : Aranzadi, 2005

REY MARTÍNEZ, F. *Eutanasia y derechos fundamentales* Madrid : Centro de Estudios Políticos y Constitucionales: Tribunal Constitucional, 2008

ARTÍCULOS:

ADAMO, U. «Eutanasia e diritto costituzionale. Autorità vs libertà » En: *Giurisprudenza Costituzionale*. - 3 (Mayo-Junio 2016), p. 1253-1287

ALONSO HERREROS, D. «El documento de voluntades anticipadas. Análisis de la Ley holandesa sobre la eutanasia» *Revista Jurídica de Cataluña*, n. 2 (2004), p. 381-409

ANGUITA SUSI, A «Los límites de la autonomía y el derecho a la vida: una reflexión constitucional sobre la eutanasia» *Principios y derechos constitucionales de la personalidad* 2010, p. 65-83

ARCE Y FLÓREZ-VALDÉS, «J Testamento vital y muerte digna (una visión jurídica)» *Revista Jurídica de Asturias*. 34 (2010), p. 149-161



Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Biblioteca
Documentación y Archivo

BALLESTEROS MARTÍN, J « Reflexiones en torno a la eutanasia. Artículo 143.3 del Código Penal, reconocimiento del derecho a la vida y principio de intervención mínima penal: consecuencias procesales» *La Ley*, n. 5741 (Marzo 2003), p. 1, 15-16

BARCARO, R « Eutanasia ed etica medica» *Politica del Diritto*, n. 2 (Junio 2002), p. 293-314

BARRIO CANTALEJO, I « Criterios éticos para las decisiones sanitarias al final de la vida de personas incapaces» *Revista Española de Salud Pública* v. 80 (Julio-Agosto 2006), p. 303-315

BELTRÁN AGUIRRE, J « Derechos de las personas a una muerte digna» *Revista Aranzadi doctrinal* 6 (Octubre 2011)

BELTRÁN AGUIRRE, J « En torno a la constitucionalidad de una posible legalización parcial de la eutanasia» *Revista Aranzadi doctrinal* 8 (Diciembre 2010), p. 59-73

BERISTAIN, A « La eutanasia como excepción» *Claves*, n. 102 (Mayo 2000), p. 27-36

CÁRCABA FERNÁNDEZ, M « Bases constitucionales para la despenalización de la eutanasia» *Revista de la Sociedad Internacional de Bioética* n. 3 (Enero-Junio 2000), p. 46-59

CARUSI, D « Eutanasia, trapianti, morte cerebrale: a proposito di un libro sulla fine della vita umana» *Politica del Diritto* n. 3 (Septiembre 2004), p. 483-490

CAVALLA, F « Diritto alla vita, diritto sulla vita. Alle origini delle discussioni sull'eutanasia» *Diritto e Società* 1 (2008), p. 1-30

D'ALOIA, A « Al limite della vita: decidere sulle cure» *Quaderni Costituzionali* 2 (Junio 2010), p. 237-267

FIGUERAS PÁMIÉS, M « Eutanasia activa: ¿amparada por la constitución española de 1978?» *La constitución española de 1978 en su XXV aniversario* 2003, p. 873-880

GARCÍA MARCOS, J «La eutanasia nazi ante la justicia» *Claves de razón práctica* (Abril 2010), p. 96-105

GIMBEL GARCÍA, J « Eutanasia y suicidio asistido en Canadá. Una panorámica de la Sentencia Carter v. Canadá y del consiguiente Proyecto de Ley C-14 presentado por el Gobierno» *Revista de derecho UNED* 19 (2016)



Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Biblioteca
Documentación y Archivo

GÓMEZ TOMILLO, M « Tratamientos paliativos e integridad moral en el contexto de la eutanasia activa indirecta» *La Ley* n. 6300 (Julio 2005), p. 1-8

GRACIA, D « Morir a tiempo. La eutanasia y sus alternativas» *Claves*, n. 152 (Mayo 2005), p. 10-18

MARÍN GÁMEZ, J « La eutanasia desde la perspectiva del Derecho comparado : especial atención a los casos holandés y norteamericano» *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, n. 85 (Curso 1994-1995), p. 139-171

MARÍN GÁMEZ, J «Reflexiones sobre la eutanasia: una cuestión pendiente del derecho constitucional a la vida» *Revista Española de Derecho Constitucional*, n. 54 (Septiembre-Diciembre 1998), p. 85-118

MONTERO, E «¿Hacia una legalización de la eutanasia voluntaria?: reflexiones acerca de la tesis de la autonomía» *La Ley*, n. 4755 (Marzo 1999), p. 1-6

NARBONA, R « Saber morir. Un alegato a favor de la eutanasia» *Claves de razón práctica*, n. 132 (Mayo 2003), p. 63-68

OLLERO TASSARA, A « La invisibilidad del otro. Eutanasia a debate» *Revista de las Cortes Generales*, n. 57 (Tercer Cuatrimestre 2002), p. 37-62

PULIDO QUECEDO, M « Eutanasia y ayuda al suicidio» *Aranzadi. Repertorio Tribunal Constitucional*, n. 6 (Julio 2002)

QUERALT, J « Algunas respuestas jurídicas ante el final de la vida: a propósito del caso de Leganés» *La Ley : revista jurídica española de doctrina, jurisprudencia y bibliografía* Número 6935, Martes 29/04/2008, p. 1-5

QUINTANA, O « Eutanasia» *Temas para el Debate*, n. 57-58 (Agosto-Septiembre 1999), p. 41-44

RESTREPO MEJÍA, L « La ayuda médica a morir como derecho fundamental» *La Ley : revista jurídica española de doctrina, jurisprudencia y bibliografía* N° 128 - Semana del 6 al 12 abril/2015, p. 32-35

REY MARTÍNEZ, F «El debate de la eutanasia y el suicidio asistido en perspectiva comparada. Garantías de procedimiento a tener en cuenta ante su eventual despenalización en España» *Revista de derecho político*. 71-72 (2008), p. 22-28

[Texto completo](#)

RIO FERNÁNDEZ, L « Reflexiones sobre la eutanasia no es lo mismo» *La Ley*, n. 6276 (Junio 2005), p. 1, 14-16



Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Biblioteca
Documentación y Archivo

SAITTA, A « Conflitto per conflitto: uno consumato ed uno tentato (per ora)» *Rassegna Parlamentare* 3 (Julio-Septiembre 2009), p. 733-753

SANCIÑENA ASURMENDI, C « Autonomía y derecho a la vida» *Derecho Privado y Constitución* 24 (Enero-Diciembre 2010), p. 369-397

SEVILLA BUJALANCE, J « Objeción de conciencia: frente a tratamientos médicos y eutanasia activa» *Tapia. Publicación para el mundo del Derecho*, n. 118 (Septiembre 2001), p. 11-13

SIMONCINI, A « Persone incapaci e decisioni di fine vita (con uno sguardo oltreoceano)» *Quaderni Costituzionali* 1 (Marzo 2010), p. 7-34

SOUTO GALVÁN, E « Derecho a la vida y tratamientos vitales coactivos» *Foro : revista de ciencias jurídicas y sociales* Año 2006, p. 109-125

SOUVIRON DE LA MACORRA, M «El derecho a la vida: en particular la eutanasia como derecho a buena muerte» *La Constitución y la práctica del Derecho* 1998(o. c.)

TRIPODINA, C « Eutanasia: diritto, Costituzione nell'età della tecnica = Eutanasia: derecho, Constitución en la edad de la técnica» *Diritto Pubblico*, n. 1 (Enero-Abril 2001), p. 113-174